

### I. IDENTIFICACIÓN

1. Nivel:	Profesional
2. Denominación:	Profesional
3. Grado:	17
4. Dependencia:	Donde se ubique el cargo
5. Jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
6. Dedicación:	Medio Tiempo
7. Clase de Cargo:	Carrera Administrativa
8. Número de cargos:	2

### II. ÁREA FUNCIONAL

**Dependencia:** Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.  
**Proceso Interno:** Promoción de la Salud Integral.

### III. OBJETIVO

Desarrollar actividades orientadas a promover la salud integral, a través del desarrollo de programas y acciones dirigidas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, enmarcados en los modos, condiciones y estilos de vida saludables, fomentando hábitos que aporten a la cultura del autocuidado y fortalezcan el bienestar integral de la comunidad universitaria, de conformidad con los lineamientos Institucionales establecidos.

### IV. FUNCIONES

1. Efectuar consulta médica, desde el marco de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de acuerdo con el alcance del proceso de habilitación como objeto social diferente.
2. Proponer programas y participar en el desarrollo de las estrategias y actividades orientadas a la promoción de la salud, la salud sexual y reproductiva, la salud mental, con perspectiva de género y hacia entornos universitarios saludables, como un centro amigable de salud para adolescentes y jóvenes, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida Universitaria.
3. Participar en instancias y redes promotoras de salud a nivel transectorial, frente a las políticas públicas para la promoción de la salud en la comunidad universitaria.
5. Realizar atención de primer auxilio en el caso de emergencias o urgencias médicas, según corresponda, que se presenten en la Institución, efectuando las remisiones a que haya lugar, de conformidad con los protocolos establecidos.
6. Participar en los procesos de habilitación como Objeto Social Diferente en Salud, para los servicios que se prestan desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y desarrollar las actividades asignadas encaminadas al cumplimiento de los requisitos legales.
7. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
8. Preparar y presentar informes relacionados con las responsabilidades del cargo, de acuerdo con los requerimientos internos, externos y de organismos de control.

9. Proponer e implementar procedimientos, métodos, instrumentos y acciones requeridos para mejorar la prestación del servicio y el logro de los objetivos propuestos en su área de desempeño.
10. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
11. Orientar a los usuarios con respecto a los procedimientos de su área de desempeño y acciones a seguir, de acuerdo con los requerimientos solicitados y en cumplimiento de los objetivos institucionales.
12. Apropiar en el ejercicio de sus funciones el Código de Integridad y Código de Buen Gobierno adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
13. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

**V. PERFIL DEL CARGO**

**REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA**

EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN POSTGRADUADA	EXPERIENCIA
Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento: - Medicina  Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las responsabilidades del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionados con las responsabilidades del cargo.

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Plan decenal de salud pública
- Rutas de atención integral en salud – RIAS
- Generalidades de la Institución
- Ofimática

**COMPETENCIAS**

COMUNES	ESPECÍFICAS
Aprendizaje Continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico - Profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones